

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 20 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Úbeda (Jaén). (PP. 172/2024).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 17.1.2024, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Comunidad de Regantes Torrihuela, para el «Proyecto de gestión de recursos hídricos y perforaciones de más de 120 metros», ubicada en el término municipal Úbeda (Jaén) (Expte. AAU/JA/0027/22). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 20 de enero de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.